

MODIFICACIÓN POR RENUNCIAS DEL ACTA DE RESOLUCIÓN Y CONCESIÓN DE PLAZAS DEL PROGRAMA RES@CNIC SEC PARA MÉDICOS RESIDENTES: CONVOCATORIA 2025

El Director Gerente del CNIC, atendiendo a la selección realizada conjuntamente por el CNIC y la SEC, adoptó con fecha 12 de noviembre de 2025 la RESOLUCIÓN de conceder a las siguientes personas candidatas una plaza del PROGRAMA RES@CNIC SEC 2025:

N.º inscripción	Nombre y apellidos (orden alfabético)	Hospital
1625	David Andrade Alcázar	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)
1623	Emanuel Elio Angelosante Vulpiani	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1622	Ángel Benítez González	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1618	José Manuel Bernal Aznar	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)
1638	Elisa Carmona Cuevas	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1603	Daniel del Hoyo González	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1639	Nuria Jara Jara	Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla)
1626	María Jiménez Salva	Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga)
1627	César Lobato López	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1642	María Victoria Mallo Miranda	Hospital Universitario de Basurto (Bilbao)
1635	Raúl Martín González	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1609	Pablo Martínez Gascueña	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1610	Rubén Mero Fernández	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1604	Aitana María Montore García	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1607	Lucía Muñoz-Rojas Szpilka	Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid)
1616	Sara Núñez Lorenzana	Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda)
1653	Eloy Portero Campillo	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1648	Alejandro Rubio Huerta	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1620	Manuel Sánchez Suárez	Hospital Universitario Central de Asturias (Oviedo)
1645	Luis Eduardo Tavaréz Nicolas	Hospital Clínic (Barcelona)
1634	Luis Miguel Torrado González	Hospital Universitario de Badajoz
1644	Marta Trobat Castelltort	Hospital Clínic (Barcelona)
1646	Carla Tusell Otero	Hospital Clínic (Barcelona)
1643	Imanol Uría Vilariño	Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda)
1631	Natalia Valera Navarro	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)

Tras las renunciaciones de las candidaturas 1607 y 1639, y a la no aceptación de la plaza por parte de la primera candidatura suplente (1608), se adopta la RESOLUCIÓN de conceder una plaza en el Programa a las dos siguientes candidaturas suplentes:

N.º inscripción	Nombre y apellidos	Hospital
1617	Andrés Álvarez Gato	Hospital Universitario Central de Asturias (Oviedo)
1611	Naiara Uriarte Morillas	Hospital Universitario de Cruces (Baracaldo)

En el caso de que alguna otra de las plazas concedidas quedase vacante por renuncia se podrá ofrecer a las personas suplentes identificadas por su número de solicitud y en el siguiente orden: 1654, 1612, 1649, 1650,

1637, 1640, 1621, 1619, 1613, 1606, 1605, 1615, 1633, 1629, 1633, 1632, 1636, 1651, 1652, 1624, 1641, 1647, 1614, 1655 y 1628.

A las personas solicitantes que no hayan resultado seleccionadas se les ofrecerá la oportunidad de realizar una rotación externa en el CNIC, en fechas acordadas previamente con los grupos de investigación del Centro.

Las candidaturas han sido evaluadas por un Comité mixto de Evaluación formado por un miembro de la SEC (Dra. Maria Generosa Crespo, Vicepresidenta de la Sociedad Española de Cardiología y otro del CNIC (Dr. Borja Ibáñez, Director Científico del CNIC).

Alberto Sanz Belmar
Director Gerente, CNIC

En Madrid, a 18 de noviembre de 2025.